

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 9632** *Acuerdo de 2 de junio de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Fernando Ledesma Bartret.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de junio de 2009,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Excmo. Sr. don Fernando Ledesma Bartret, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, mientras desempeñe el cargo de Consejero Permanente de Estado, para el que ha sido nombrado, a partir de la fecha en que se poseione del mencionado cargo.

Madrid, 2 de junio de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.